



Sevilla, 9 de noviembre de 2015

REUNIÓN Ampa "OLEA" – Jefe Sº Planificación D.T. Educación J.A. Sevilla
RESUMEN

Asisten: Carlota Martín, Beatriz Rodríguez y Esperanza Ruiz por parte de la Ampa OLEA, Jose María (director del colegio) por parte del Equipo Directivo, y Paco Galván (Jefe del Servicio) junto a otra empleada del mismo Servicio.

1) EXPOSICION DE LOS HECHOS Y MOTIVACIONES POR LOS QUE PEDIMOS LA CITA:

Carlota expone, de forma clara y contundente, la sucesión de hechos desde que en Mayo de 2014 se nos plantea a las familias del CEIP La Regüela, la posibilidad de resolver un problema de masificación escolar en Palomares. Describe la acción voluntaria de cerca de 100 familias desplazándose de un colegio organizado, dotado, etc... a unas aulas en las que todo estaba por hacer. Describe el año de tránsito que supuso el curso pasado, en el que las familias con serenidad y paciencia, tuvieron una actitud respetuosa y nada exigente... pero expresa que llegados a este punto, las diferencias de atención y servicios ofrecidos a nuestros escolares y al resto de escolares de Palomares del Río son sumamente diferentes (destacando carencias como P.T. y A.L., material deportivo, material informático para aulas, administrativo, etc...). Esa situación no debe seguir así ni un día más.

Se le expone que hay familias que quieren volver al antiguo centro debido a esas carencias materiales. Si estas diferencias o carencias no se reducen en breve, esta Ampa, para reclamar los mismos servicios que el resto de colegios de Palomares del Río, adoptaría otra actitud.

2) P.T. (especialista de Pedagogía Terapéutica) y A.L. (especialista de Audición y Lenguaje):

Se nos explica y confirma que el puesto de P.T. se ocupará en días en el colegio. Con respecto al puesto de A.L. (logopeda), se detecta que por algún error burocrático o administrativo, no ha sido correctamente solicitado por el colegio. Se subsana, y se inicia dicha petición correctamente.

3) Material informático para alumnos:

Le recordamos que a pesar de haber existido un desglose de colegios, un desglose de alumnos/as, nunca se ha producido un desglose de materiales, debido a la actitud del Equipo Directivo del antiguo centro. Se le expone que de una forma u otra, nuestros alumnos no pueden estar sin los materiales que sí disponían en el antiguo centro, ya que sería una evidente e injustificable discriminación.

De nuevo, sobre la marcha, el Jefe de Servicio realiza llamadas a la A.P.A.E. (Agencia Pública Andaluza de Educación, antigua I.S.E. - Infraestructuras y Servicios Educativos), para que gestione y lleve a cabo la ejecución y envío de materiales informáticos a este centro, así como el material demandado en varias ocasiones pasadas.

Esta Ampa solicita concretar plazos de entrega de este material, sin resultado.

4) Cuenta bancaria del colegio:

Se le invita a participar a nuestro director, quien expone la realidad de no tener aún cuenta bancaria abierta por las numerosas dificultades burocráticas por las que está pasando su solicitud de apertura de cuenta.

Se nos recuerda a las madres de esta Ampa que el dinero previsto para el colegio es de 500€, más 3000€.

Nuestro director expone que al no haber recibido ni siquiera material fungible para poder trabajar desde el 1 de septiembre (fotocopias, bolígrafos, grapadoras, archivadores, carpetas, etc...), han tenido que poner dinero de su bolsillo para poder iniciar el nuevo curso como nuevo colegio.

El Jefe de Servicio, acuerda subir la cuantía considerando los gastos básicos que suponen poner en marcha un centro nuevo.



Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as

OLEA

C.E.I.P. 41.018.896

C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla)

ampaolea.palomares@gmail.com

Nº Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

5) Personal administrativo:

Esta Ampa le recuerda que no disponemos del puesto de Auxiliar Administrativo.

A este respecto el Jefe de Servicio nos informa que el personal administrativo de los colegios es gestionado por Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

Esta Ampa acuerda hacer un escrito dirigido al Servicio de RRHH general de la Consejería de Educación, recordando la carencia de dicho personal en nuestro colegio.

La Vicesecretaria

Esperanza Ruiz Palma